

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3657** OBRAS Y REFORMAS APLICADAS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 337/09, a instancia de don Luis Alberto Arjona Calvo, don José Raúl Arjona Calvo y don Antonio Arjona Calvo contra Obras y Reformas Aplicadas del Sur, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 29.578,26 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008874-1